

## ANEXO I

### CONVOCATORIA COBERTURA EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE PLAZAS VACANTES EN PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LA DAT MADRID- SUR — CURSO 2024-2025 —

Se abre el plazo para presentar las fichas de participación de los interesados en cubrir, en comisión de servicios, las vacantes en el programa **ESCUELAS DE 1º Y 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL** que se indican a continuación, durante el curso 2024-2025:

PROGRAMA EDUCATIVO	LOCALIDAD	CÓDIGO DE CENTRO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	NÚMERO DE PLAZAS VACANTES
Escuelas de 1º y 2º ciclo de Educación Infantil	ALCORCÓN	28044151	EEI. PINGÜINOS, LOS	2
Escuelas de 1º y 2º ciclo de Educación Infantil	ARANJUEZ	28044173	EEI. JARDINES DE ARANJUEZ	2
Escuelas de 1º y 2º ciclo de Educación Infantil	FUENLABRADA	28043776	EEI. LAGO, EL	2
Escuelas de 1º y 2º ciclo de Educación Infantil	FUENLABRADA	28044343	EEI. VALLE DE ORDESA	2
Escuelas de 1º y 2º ciclo de Educación Infantil	GETAFE	28046947	EEI. CASCANUECES	2
Escuelas de 1º y 2º ciclo de Educación Infantil	GETAFE	28047575	EEI. LUNA, LA	2
Escuelas de 1º y 2º ciclo de Educación Infantil	LEGANÉS	28047538	EEI. CUCO, EL	2
Escuelas de 1º y 2º ciclo de Educación Infantil	LEGANÉS	28043831	EEI. LOPE DE VEGA	2
Escuelas de 1º y 2º ciclo de Educación Infantil	MÓSTOLES	28043909	EEI. COLORES	2
Escuelas de 1º y 2º ciclo de Educación Infantil	MÓSTOLES	28047009	EEI. JUGLAR, EL	2
Escuelas de 1º y 2º ciclo de Educación Infantil	MÓSTOLES	28043910	EEI. PEQUEÑO SAUCE	2

Los participantes deberán ser funcionarios de carrera de los cuerpos docentes y reunir el resto de requisitos establecidos en el Anexo II, que se adjunta a esta convocatoria, según el programa educativo en el que pretende participar, así como encontrarse en situación de servicio activo en centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad de Madrid a fecha de 1 de septiembre de 2024 y no tener concedida otra comisión de servicios o una adscripción a una plaza docente en el extranjero para el curso 2024-2025.

Todos los requisitos indicados deberán reunirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de las fichas de participación en el presente procedimiento.

Los interesados deberán presentar una única ficha de participación en el modelo que se adjunta a esta convocatoria (Anexo III), hasta el día 23 de abril de 2024, incluido.

Las fichas de participación serán remitidas **a la dirección de correo electrónico del centro consignado en primera opción** (busca aquí la dirección de email:

[https://gestiona.comunidad.madrid/wpad\\_pub/run/j/MostrarConsultaGeneral.icm](https://gestiona.comunidad.madrid/wpad_pub/run/j/MostrarConsultaGeneral.icm)), **con copia** al Servicio de la Unidad de Programas Educativos de la Dirección de Área Territorial, a la siguiente dirección de correo electrónico: [josefina.martin.florez@madrid.org](mailto:josefina.martin.florez@madrid.org), **indicando** en el asunto del correo **el nombre del programa educativo** para el que presenta la ficha.

En la ficha de participación se incluirá un único programa en el que se desee participar y, en su caso, se podrán incluir varios centros siempre que estén ubicados en una misma Dirección de Área Territorial. Junto a la ficha de participación, el interesado podrá adjuntar si lo desea un currículum, en formato pdf, no imagen, hasta 1MB de capacidad.

LA JEFA DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE  
LA DAT. MADRID-SUR